



DIPUTADA

Mônica Silva

PALABRA DE MUJER

1

INFORME
LEGISLATIVO
2022





CONTENIDO

7 | Introducción

9 | Pleno y Comisión Permanente

31 | Órganos Legislativos

46 | Gestión, Reuniones de Trabajo y Actividades

89 | Mensaje de tu Diputada

INTRODUCCIÓN

Soy Mónica Silva Ruíz, mujer feminista con el firme propósito de impulsar cambios que generen bienestar y desarrollo para Puebla y las y los poblanos, mediante el impulso de propuestas con perspectiva de género y de derechos humanos que permitan avanzar en la progresividad de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.

Gracias a la voluntad de ciudadanas y ciudadanos que, a través de un ejercicio democrático, ejercieron su voto en la jornada electoral celebrada el 6 de junio de 2021, es que fui electa para ocupar el cargo de Diputada Local por el Distrito XII, el cual se integra por los municipios de Acajete, Amozoc, Atoyatempan, Cuautinchan, Mixtla, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlanepantla, Tzicatlacoyan y una sección del municipio de Puebla.

El compromiso desde que decidí participar en el proceso de elección popular, se consolidó con la decisión ciudadana que me ha permitido durante el tiempo que se informa, ocupar el cargo de Diputada Local; lo cual implica ser la voz de mujeres y hombres en la tribuna del Honorable Congreso del Estado, a fin de atender las necesidades, inquietudes y retos para el bienestar general de la población.

El trabajo legislativo me ha permitido impulsar y pronunciarme en favor de diversas modificaciones a nuestro marco normativo para el reconocimiento, garantía y protección de los derechos humanos de todas las personas en nuestra entidad, especialmente de la población que históricamente ha enfrentado discriminación, desigualdad y violencia; como son las mujeres. Sumado a ello, se ha buscado a través del mismo, el fortalecimiento de las instituciones y de las herramientas necesarias que permitan a las autoridades estatales como municipales la implementación de políticas, programas, y acciones para atender los retos para que nadie quede atrás.

Impulsar cambios de alto nivel, en favor de Puebla y las y los poblanos, es y ha sido mi compromiso.

MARCO LEGAL

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea de Diputadas y Diputados denominado “Congreso del Estado”, integrado bajo el principio de paridad de género, el cual debe renovarse cada tres años.

En virtud de lo anterior, es que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, inició sus funciones el día 15 de septiembre de 2021. Y de conformidad a la obligación de Diputadas y Diputados contenida en el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento el Informe de Actividades del Primer Año Legislativo correspondiente del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 43. Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I. a IV. ...

V.- Los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos. Los Diputados electos conforme al principio de representación proporcional podrán en general informar a la sociedad cuando menos una vez al año, sobre las actividades realizadas;

VI. a XV. ...

PLENO Y COMISIÓN PERMANENTE

Cada año legislativo el Honorable Congreso del Estado tiene tres periodos de Sesiones Ordinarias, es así que por lo que respecta al año que se informa , son los siguientes:

1° Periodo Ordinario

Del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2021.

2° Periodo Ordinario

Del 15 de enero al 15 de marzo de 2022.

3° Periodo Ordinario

Del 15 de mayo al 15 de julio de 2022.

Por lo que, durante los recesos, entra en función la Comisión Permanente, compuesta de manera plural por nueve diputados.

En virtud de lo anterior, es que durante el periodo que se informa, se celebraron un total de 1 Sesión Previa y 75 Sesiones de Pleno y de Comisión Permanente:



SESIÓN PREVIA

El **10 de septiembre de 2021**, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en mi calidad de diputada electa, me di cita a la Sesión Previa, en la cual se eligió la Primera Mesa Directiva del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuó durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2021 al 15 de marzo de 2022.



PRIMER PERIODO ORDINARIO

En **Sesión Solemne de fecha 15 de Septiembre de 2021**, y contando con la presencia del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y del Ciudadano Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la Entidad, Diputadas y Diputados rendimos la protesta constitucional, y se realizó la Declaratoria de haber quedado legítimamente constituida la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año del Ejercicio Constitucional.

Posteriormente, en **Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2021**, y con el objeto de adicionar el principio de paridad de género en la integración de los Ayuntamientos, así como en la designación de titulares de dependencias y entidades, y realizar modificaciones de lenguaje incluyente; presenté de manera conjunta con las Diputadas Laura Ivonne Zapata Martínez, Nora Yessica Merino Escamilla, Xel Arianna Hernández García, Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, Azucena Rosas Tapia, y el Diputado Fernando Morales Martínez:

- **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman el artículo 45, el primer párrafo del artículo 46, la fracción I del artículo 47, el artículo 63, las fracciones II, XV, XVII, XXIV, XXV y XXVIII del artículo 78, el artículo 121 y el artículo 221, y adiciona la fracción VI del artículo 220, todos para la Ley Orgánica Municipal.**

Por otra parte, en **Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021**, y con la finalidad de que las distintas autoridades estatales y municipales se sumaran a la campaña internacional de 16 Días de Activismo, con el propósito de prevenir, atender y erradicar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla, presenté:

- **Punto de Acuerdo por el que se solicita exhortar de manera atenta y respetuosa a las y los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como a los doscientos catorce Ayuntamientos y tres Concejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que iluminen de color naranja los edificios públicos a su cargo, del veinticinco de noviembre al diez de diciembre del presente año, a fin de conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Puebla; entre otros resolutivos.**



- **El punto de acuerdo en cita, además contempló entre sus resolutivos, que el exhorto a que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de manera coordinada con la Titular**

de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla; así como a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Puebla, realizaran del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021, acciones puntuales con la participación de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, la academia, el sector privado y, la ciudadanía en general, a fin de sumarse a la campaña internacional de dieciséis días de activismo con el propósito de prevenir, atender y erradicar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla.

En virtud de la composición pluricultural que tiene el Estado de Puebla, sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas Náhuas, Totonacas o Tutunakuj, Mixtecas o Nuu Savi, Tepehuas o Hamaispini, Otomíes o Hñähñü, Popolocas o N'guiva y Mazatecas o Ha shuta enima; y con la finalidad de que los Ayuntamientos cuenten con una Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, en **Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021**, Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, presentamos:

- **Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IX y adiciona la fracción X del artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal.**



En **Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021**, tuvo a bien aprobarse el Punto de Acuerdo antes mencionado. Asimismo, y con el propósito de adecuar el marco normativo estatal, con las reformas a nivel federal en materia de órdenes de protección, además de otorgar atribuciones a los Síndicos Municipales para emitirlos, presenté:

- **Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; y de la Ley Orgánica Municipal.**



Con fecha **14 de Diciembre de 2021**, tuvo lugar la **Sesión Solemne** con motivo de la entrega del Tercer Informe de Gobierno del Ciudadano Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PRIMER PERIODO DE RECESO

En pasado **23 de diciembre de 2021**, se celebró **Sesión Extraordinaria** a fin de analizar, discutir y aprobar reformas a diversos ordenamientos en materia hacendaria, a fin de adecuar los marcos normativos correspondientes conforme a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionado al derecho de alumbrado público; lo anterior derivado de la necesidad de que las normas atiendan los principios constitucionales y guarden estricto apego a las facultades que otorga nuestro marco constitucional.



En virtud de lo anterior, se reformaron los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 240, 241, 242 y 243 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla; los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Tehuacán; y los artículos 199, 200, 201, 202 y 203 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula.

Asimismo, y derivado de los oficios recibidos en este Honorable Congreso del Estado, suscritos por la Secretaria de Gobernación, por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, a través de los cuales se remitieron diversas Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo Urbanos y Construcciones; se aprobaron los Dictámenes con Minuta de Decreto por virtud de los cuales se expedieron las Leyes de Ingresos de los 217 Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2022; y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Durante este periodo tuvo lugar el Análisis de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, encabezado por el Ciudadano Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo anterior de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y en virtud del cual, se determinó la comparecencia de las personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal ante el Pleno o ante las Comisiones del Congreso del Estado. En relación a las comparecencias que tuvieron lugar ante el Pleno, se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

Fecha de Sesión Ordinaria	Comparecencia
19 de Enero de 2022	Ciudadana Ana Lucía Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla.
20 de Enero de 2022	Ciudadana Beatriz Manrique Guevara, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla.
25 de Enero de 2022	Ciudadano José Antonio Martínez García, Secretario de Salud del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla
27 de Enero de 2022	Ciudadana María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
31 de Enero de 2022	Ciudadana Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.
01 de Febrero de 2022	Ciudadano Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla
03 de Febrero de 2022	Ciudadana Elsa María Bracamonte González, Secretaria de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla
08 de Febrero de 2022	Ciudadana Olivia Salomón Vivaldo, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.
09 de Febrero de 2022	Ciudadano Sergio A. De La Luz Vergara Berdejo, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.
15 de Febrero de 2022	Ciudadano Daniel Iván Cruz Luna, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla.
17 de Febrero de 2022	Ciudadano Luis Roberto Tenorio García, Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla.



De igual manera, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en **Sesión Ordinaria** de fecha **14 de febrero de 2022**, tuvo lugar el Informe y la comparecencia del Ciudadano Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla.

Por lo que respecta a las iniciativas propuestas en este periodo, en **Sesión Ordinaria** celebrada el **27 de enero de 2022**, y con la finalidad de que a través de la legislación vigente se reconociera, atendiera, y sancionara la Violencia Vicaria, presenté:

- **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Puebla, de la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

Iniciativa que, en virtud de los esfuerzos y trabajos conjuntos con la sociedad civil, tuvo a bien aprobarse por el Pleno del Congreso del Estado, el 22 de julio de 2022.

Posteriormente, el **17 de febrero de 2022 en Sesión Ordinaria**, con el objeto de establecer que en los informes individuales se establezca el cumplimiento de los objetivos de aquellos programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género; presenté:

- **Iniciativa de Decreto que se reforma las fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI al artículo 59 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla**



Además, en **Sesión Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2022**, y con el objeto de establecer la excepción respecto de los impedimentos de alcoholismo crónico o cualquier enfermedad que sea además contagiosa y hereditaria; así como el uso no terapéutico de enervantes, estupefacientes, psicotrópicos o de cualquier sustancia que altere la conducta y produzca farmacodependencia; cuando exista manifestación expresa ante el Juez del Registro Civil correspondiente, del libre consentimiento de los contrayentes de tener consentimiento y desestimar formalmente dicho impedimento, presenté:

- **Iniciativa de Decreto que reforma las fracciones VIII y IX del artículo 299 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.**

Asimismo, Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, en **Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2022**, presentamos:

- **Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2, 12, 95, 125, y adiciona la fracción XV al 12 de la Constitución Política del Estado**

Lo anterior, con la intención de establecer que las leyes se ocuparán de promover la participación ciudadana, efectiva, amplia, democrática, directa y accesible, mediante procedimientos y mecanismos que garanticen que toda persona, de forma individual o colectiva, pueda intervenir en las decisiones públicas; deliberar, discutir y cooperar con las autoridades que la representan y las que le proporciona un servicio público; así como para incidir en la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y presupuestos públicos.

De igual forma, el **10 de marzo de 2022** en **Sesión Ordinaria**, aprobamos el Acuerdo que presentan la y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para integrar la Segunda Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Legal que ejercerá funciones del 16 de marzo al 14 de septiembre de 2022. A través del cual, fui electa para ocupar el cargo de Secretaria de la misma.

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA



VICEPRESIDENTE



VICEPRESIDENTE



SECRETARIA



SECRETARIA



PROSECRETARIO



PROSECRETARIA



SEGUNDO PERIODO DE RECESO

El 16 de marzo de 2022, con el fin de instalar la **Comisión Permanente** que actuó durante el Segundo Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del 16 de marzo al 14 de mayo de 2022; Diputadas y Diputados integrantes, nos dimos cita a la Sesión correspondiente.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dip. Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez
Presidenta



Dip. Eduardo Castillo López
Secretario



Dip. Juan Enrique Rivera Reyes
Miembro



Dip. Mónica Silva Ruíz
Miembro



Dip. Azucena Rosas Tapia
Miembro



Dip. Jaime Natale Uranga
Miembro



Dip. Guadalupe Yamak Taja
Miembro



Dip. Eduardo Alcántara Montiel
Miembro



Dip. Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Miembro



En Sesión posterior, **celebrada el 23 de marzo de 2022**, presenté de manera conjunta con las Diputadas Guadalupe Yamak Taja, Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, Azucena Rosas Tapia, y Diputados Juan Enrique Rivera Reyes, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Eduardo Castillo López, Eduardo Alcántara Montiel, Jaime Natale Uranga, por conducto del último de ellos:

- **Punto de Acuerdo por el que se solicita adherirse a la campaña mundial en favor del medio ambiente denominada “La Hora del Planeta”**. El cual se aprobó con dispensa de trámite en misma Sesión.



Posteriormente, **en Sesión celebrada el 30 de marzo de 2022**, presenté dos iniciativas, la primera de ellas, en materia de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, ya que, en el caso de nuestro Estado, fue el 8 de abril de 2019 que fue notificada la determinación de emitir la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) para 50 municipios de la entidad poblana, en las que se incluyen 45 medidas de prevención, seguridad y de justicia. Ahora bien, tomando en cuenta que en la administración pública estatal se cuenta con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, la cual es el Mecanismo de Adelanto para las Mujeres en la entidad; es que se presentó la iniciativa en cita, con el objeto de atribuir a dicha Secretaría el diseño, instrumentación, e implementación con enfoque interseccional y perspectiva de género, del Plan de Acción para dar cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad y justicia relativas a las declaraciones de alerta de violencia de género en la entidad; así como dar seguimiento a las políticas, programas, mecanismos y acciones realizadas por dependencias y entidades estatales competentes, que tengan como objeto dar cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad y justicia relativas a las declaraciones de alerta de violencia de género en la entidad.

- **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adicionan las fracciones XII Bis y XII Ter al artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.**

La segunda iniciativa presentada en esa fecha fue en materia de identidad de género autopercibida, en virtud de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó, por violar el derecho a la identidad de género de las infancias y adolescencias trans, la fracción II del artículo 875 Ter del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; y posteriormente, con fecha 7 de marzo del presente año, el Máximo Tribunal del país, estableció los lineamientos que esta Soberanía deberá incorporar al legislar precisamente sobre la rectificación del acta de nacimiento de conformidad con su identidad de género autopercibida.

- **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el tercer párrafo del artículo 875 Bis, los artículos 875 Ter y 930 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; y se deroga el inciso d) de la fracción I del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022.**



El 01 de abril de 2022, en Sesión de la Comisión Permanente, y con el fin de garantizar la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos por parte de los sujetos obligados en nuestra entidad, y el funcionamiento permanente de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la cual es el órgano especializado del Congreso encargado de la función de fiscalización; es que tuvimos a bien aprobar el:

- **Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se propone como persona Encargada de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, hasta en tanto se nombre a la persona titular de la misma conforme al procedimiento previsto en la Ley de la materia, al C. Rubén de la Fuente Vélez; entre otros resolutivos.**

Derivado de lo anterior, la Comisión Permanente tomó la protesta constitucional al C. Rubén de la Fuente Vélez, como Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Asimismo, **el 22 de abril de 2022 en Sesión de Comisión Permanente**, y con el objeto de que las Juezas y Jueces de lo Familiar deban analizar en todos los juicios de alimentos, no sólo la capacidad económica del deudor, sino el nivel de vida que el deudor y sus acreedores alimentarios hayan llevado en los últimos años, para garantizar que la decisión de la autoridad jurisdiccional sea acorde a las necesidades reales de estos últimos; y en virtud de que la institución de alimentos en el derecho familiar, ha sido instrumentada para la protección de grupos en situación de vulnerabilidad y dependencia; presenté:

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 497 y se adiciona el artículo 508 bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia del derecho y deber de alimentos.**



Además de lo anterior, otro aspecto que se plantea en la Iniciativa en mención, es incluir las necesidades especiales; como es, por cuanto hace a los adultos mayores, todo lo necesario para su atención geriátrica, procurando que en la medida de lo posible y privilegiando siempre su bienestar, que los alimentos se les proporcionen, integrándolos a la familia; y por lo que hace a las personas con algún tipo de discapacidad o personas mayores incapaces, todo lo necesario para lograr, en lo posible, su habilitación y su desarrollo, como pueden ser de forma enunciativa, los gastos en higiene, asistencia personal, rehabilitación y los de traslado cuando la persona requiera acudir a recibir atención derivada de la misma. No obstante, se pretende incorporar la posibilidad de que cualquier persona que conozca sobre la necesidad alimentaria de otra, pueda hacerlo valer ante el Ministerio Público o Juez de lo Familiar de forma indistinta.

Por otra parte, en Sesión celebrada el pasado **04 de mayo** del año en curso, y debido al interés de fortalecer los servicios de asistencia jurídica gratuita para mujeres víctimas de violencia, con el fin de establecer la atención preferente en materia familiar, a las mujeres víctimas de violencia, y la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, perspectiva de género y de igualdad sustantiva en la capacitación del servicio civil de carrera; presenté:

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla.**



TERCER PERIODO ORDINARIO

En **Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2022**, tomando en consideración las reformas a la Ley General en la materia, a través de las cuales se incorporó el principio de paridad de género entre hombres y mujeres y la modificación de equidad o equilibrio por paridad de género, y a fin de adecuar la legislación local, presenté:

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el acápite y la fracción VI del artículo 1, el primer párrafo y la fracción III del artículo 10; las fracciones X y XI del artículo 21, la denominación del Capítulo Primero del Título VI, el artículo 29 y las fracciones III, IV, V y VII del artículo 30, y se adiciona la fracción XII del artículo 21; todos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.** Misma que tuvo a bien aprobarse por el Pleno con fecha 16 de junio de 2022.



En virtud de las distintas manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres, y la necesidad de reconocerlas como primer paso para poder visibilizarlas, prevenir las, atenderlas y sancionarlas, en **Sesión Ordinaria celebrada el 02 de junio de 2022**, presenté:

- **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones VI y VII del artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.**



Lo anterior, para reconocer como tipo de violencia de género contra las mujeres, la Violencia Estética, definiéndola como cualquier acto u omisión que afecte, dañe, degrade o lesione la dignidad, integridad y libertad de la mujer, o restrinja o excluya de cualquier entorno, por no cumplir con estereotipos de belleza.

Posteriormente, en **Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 16 de junio** del mismo año, y con la intención de incorporar como principios rectores la interseccionalidad y el enfoque diferencial, además de incorporarlos al glosario de términos, y enriquecer la definición de los principios de debida diligencia, así como el término de interculturalidad, presenté:

- **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones XIV y XV del artículo 5, la fracción VII del artículo 6, y se adicionan las fracciones XVI y XVII al artículo 5, y las fracciones X Bis, y XIV Ter al artículo 6; todos de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.**

Asimismo, y tomando en cuenta la necesidad de reforzar acciones en contra de la violencia política en razón de género contra las mujeres, Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, presentamos:

- **Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 47 y 48 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.**

A través de la cual, se propone incrementar de un 5% al 10 % del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, así como para la creación y fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; y destinar el 10% del financiamiento privado de manera anual para el desarrollo del liderazgo político, capacitación, investigación y proyectos de divulgación de las mujeres.

Por otra parte, a fin de proteger los derechos político-electorales de las mujeres que se desempeñan como Regidoras de los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Puebla, de manera conjunta con las Diputadas María Ruth Zárate Domínguez, y Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, y por conducto de la primera de ellas, en **Sesión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2022** presentamos:

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal.**



Ahora bien, en **Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2022**, por conducto del Diputado José Miguel Octaviano Huerta, el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo presentamos dos iniciativas en materia de voluntad anticipada; la primera de ellas con el objeto de establecer que toda persona tiene derecho a la existencia en condiciones de dignidad, y, en consecuencia, que las leyes se ocuparan de la atención de la salud en materia de cuidados paliativos multidisciplinarios ante enfermedades en situación terminal; y de reconocer el derecho de toda persona, con enfermedad en situación terminal, a ejercer la voluntad anticipada de manera libre, expresa e informada.

- **Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma el artículo 11, las fracciones XIII y XIV y adiciona las fracciones XV y XVI al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

La segunda iniciativa presentada, tiene como finalidad el expedir una Ley que tenga por objeto establecer las normas, requisitos y formas de realización de la voluntad de una persona con capacidad de ejercicio, para que exprese su decisión de ser sometida o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida cuando se encuentre con enfermedad en estado terminal, respetando en todo momento su autonomía personal y dignidad humana; y en consecuencia incorporar en la Ley de Salud atribuciones al Gobierno del Estado en la materia.

- **Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado; y reforma los artículos 29, 32 y 43; y adiciona las fracciones X y XI al artículo 12 y la fracción IV al 33 de la Ley Estatal de Salud.**

TERCER PERIODO DE RECESO

La Comisión Permanente que actuó durante el tercer período de receso del Honorable Congreso del Estado, se instaló en sesión celebrada el **16 de julio de 2022**.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Dip. Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez
Presidenta



Dip. Eduardo Castillo López
Secretario



Dip. Juan Enrique Rivera Reyes
Miembro



Dip. Mónica Silva Ruiz
Miembro



Dip. Azucena Rosas Tapia
Miembro



Dip. Jaime Natale Uranga
Miembro



Dip. Guadalupe Yamak Taja
Miembro



Dip. Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Miembro



Dip. Erika Patricia Valencia Ávila
Miembro



Con fecha **20 de julio de 2022** se celebró **Sesión Solemne**, contando con la presencia del Ciudadano Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, y el Ciudadano Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Poder Judicial del Estado de Puebla, con motivo del “130 Aniversario del natalicio de Gilberto Bosques Saldívar”, revolucionario, maestro, periodista, político y diplomático mexicano, nacido en el municipio de Chiautla de Tapia del estado de Puebla; quien se desempeñó como Cónsul General en Francia, y gracias a su labor humanitaria salvó a más de cuarenta mil personas del fascismo y del nazismo.



Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico para la protección del desarrollo integral y los derechos de las infancias que han sido víctimas indirectas de feminicidios, en **Sesión celebrada el 20 de Julio de 2022** presenté:

- **Iniciativa de Decreto, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

La propuesta en mención se denominó como **“LEY MONZÓN”**, en virtud de que contempla como parte de las sanciones por el delito de feminicidio, la pérdida y/o suspensión de patria potestad de hijas e hijos que el agresor haya tenido con la víctima.

En primer lugar, a través de la modificación y adición al Código Civil, se propone establece la **pérdida de derechos de la patria potestad**, cuando el titular de ella sea condenado por el delito de feminicidio en contra de la madre de las niñas, niños y adolescentes sujetos a patria potestad; así como **la suspensión de la misma**, por auto de vinculación a proceso por delito de feminicidio en contra de la madre de las niñas, niños y adolescentes sujetos a ella.



De la misma manera, con la iniciativa en cita, se propuso, respecto de la sanción del delito de feminicidio, que en caso de que el sujeto activo tenga hijas y/o hijos con la víctima, éste pierda sobre ellas y/o ellos la patria potestad, tutela, guarda y custodia, régimen de visitas y convivencias, y el derecho de alimentos que le correspondiere; sanción que se aplicará igualmente en caso de tentativa.

En suma, las propuestas al Código Penal contemplan incorporar como causas para incrementar la pena de 50 a 70 años, el que la víctima sea una niña, adolescente, persona adulta mayor, persona con discapacidad.

No obstante, lo anterior, sancionar con pena de prisión, multa e inhabilitación, a quien dolosamente en el ejercicio de una función pública propicie, promueva o tolere la impunidad; así como omita, retarde o entorpezca la investigación, persecución y sanción del delito de feminicidio.

El pasado **27 de Julio de 2022 en Sesión de Comisión Permanente**, y a fin de impulsar la creación de un Centro de Identificación Humana como una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión de Búsqueda, presenté:

- **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.**

Asimismo, y a través de la iniciativa en cita, se propone ampliar las atribuciones de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, a fin de que las acciones de búsqueda incluyan además de la búsqueda en vida, la búsqueda forense con fines de identificación de cuerpos y restos humanos desde la perspectiva individualizada o generalizada a través de un enfoque masivo o a gran escala o, en su caso, de identificación humana complementario y de la operación de un Centro Estatal con competencia en todo el territorio del Estado, el cual debe interconectarse y compartir la información con el resto de las herramientas del Sistema Estatal.

Con motivo de la entrega del Primer Informe de Actividades de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el **07 de septiembre** del año en curso, tuvo lugar la **Sesión Solemne**, en la cual el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política rindió el mensaje correspondiente a las actividades de este Poder Legislativo.



Con el fin de continuar los trabajos legislativos, me di cita a la **Sesión Extraordinaria** celebrada el **13 de septiembre de 2022**, en la cual se aprobó la incorporación de la Diputada Iliana Jocelyn Olivares López, para formar parte como Presidenta de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; y vocal de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Atención a Personas con Discapacidad; de Grupos Vulnerables; así como del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.

Al día siguiente, tuvo lugar la **Sesión Extraordinaria**, con el objeto de aprobar la integración de la Primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal que ejercerá funciones del 15 de septiembre de 2022 al 15 de marzo de 2023.



ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Cargo	Comisión
Presidenta	Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Secretaria	Igualdad de Género
Vocal	Asuntos Municipales
Vocal	Juventud y Deporte
Vocal	Especial de Parlamento Abierto

COMISIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Es un honor poder presidir la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la cual se instaló el 30 de septiembre de 2021, y durante el periodo que se informa, ha celebrado un total de 21 sesiones, a través de las cuales se aprobaron 15 dictámenes, 1 Decreto y 7 Acuerdos.



Asimismo, se presentó en sesión celebrada el 29 de octubre, a las y los integrantes de este órgano legislativo, el Plan de Trabajo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo al periodo comprendido 2021-2024.

De manera individual, la Comisión llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales se aprobaron los dictámenes correspondientes a:

- Convocar a elecciones extraordinarias de miembros de ayuntamientos de los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan.
- Modificar la denominación de la actual Comisión de Pueblos, comunidades indígenas y Afromexicanas.
- Se expide la Ley de Aranceles para el Cobro de Honorarios de los Abogados o Licenciados en Derecho del Estado de Puebla

Además de los Acuerdos siguientes:

- Por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado de Puebla para que garantice la correcta realización de la jornada electoral extraordinaria celebrada el 6 de marzo de la presente anualidad.
- Por el que se exhorta al Ayuntamiento de Puebla para que inicie el estudio de las funciones administrativas de 5 de sus Juntas Auxiliares.
- Por el que se determina dejar sin materia 14 puntos de acuerdo de la legislatura anterior.

De igual forma, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a fin de desahogar los asuntos turnados por la Mesa Directiva, celebró 9 sesiones de manera conjunta con diversas comisiones:

Unidas con la Comisión de Procuración y Administración de Justicia: 5 sesiones.

- Decreto por el que se declara el inicio de funciones de los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Puebla y el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, a partir del 3 de noviembre de 2021 en la entidad;
- Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Tribunal Agrario del Distrito 47, con sede en la ciudad de Puebla, a convocar a una mesa de conciliación entre los municipios de San Diego La Mesa Tochimilzingo y Teopantlán y sus comisariados.
- Acuerdos derivados del Procedimiento de designación y nombramiento de 4 personas a integrar el Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla. Derivado de ello, desahogo de las comparecencias tanto de familiares como de especialistas aspirantes. Y en consecuencia de lo anterior, el Acuerdo por el que se presentan las propuestas correspondientes, al Pleno de este Honorable Congreso del Estado.
- Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Notariado y del Código Penal del Estado, respecto a la responsabilidad notarial.



Unidas con la Comisión de Transportes y Movilidad: 1 Sesión.

- Dictamen por virtud del cual se expide la Ley de Transporte del Estado de Puebla.



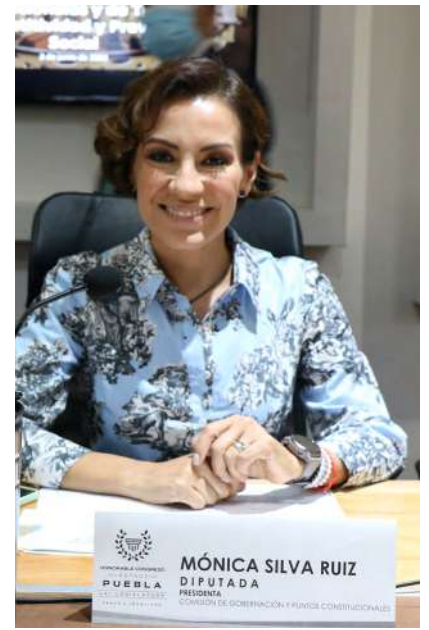
Unidas con la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la ASE: 3 Sesiones.

- Dictamen por virtud del cual se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de fiscalización superior y combate a la corrupción.
- Dictámenes por virtud de los cuales se reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y, se expide el Reglamento Interno de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la ASE, del Congreso del Estado; todos en materia de fiscalización superior y combate a la corrupción.



Unidas con la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social: 1 Sesión.

- Dictamen por virtud del cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 77 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el objeto de establecer la suplencia a falta de alguna de las personas titulares de las Magistraturas del Tribunal de Arbitraje del Estado.



Unidas con la Comisión de Juventud y Deporte: 1 Sesión.

- Dictamen por virtud de los cuales se reforman diversas disposiciones de Ley Estatal del Deporte, tomando en consideración, la diversidad de identidades y expresiones socioculturales, por lo que se modificó el termino juventud por juventudes.



Unidas con la Comisión de Vivienda: 1 Sesión.

- Dictamen por virtud del cual se reforman las fracciones XVIII a XXIII del artículo 4 y las fracciones XIX a XXI del artículo 7; y se adiciona la fracción XXIV al artículo 4 y la fracción XXII al artículo 7 de la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla, con el fin de reformar la Ley en la materia, a efecto de incorporar el concepto de vivienda sostenible y establecer como parte de los lineamientos que deberán respetarse en la formulación, ejecución y control de la política de vivienda, el promover y estimular el uso de ecotecnologías.



COMISIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

La Comisión General de Igualdad de Género se instaló el 01 de octubre de 2021, como integrante me desempeñé como Secretaria de la misma, asistiendo a 10 sesiones, a través de las cuales realizamos el análisis, la discusión y la aprobación de diversos asuntos de competencia, entre ellos se destacan los siguiente:

- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género del Honorable Congreso del Estado de Puebla de la LXI Legislatura.
- Informe de la Recertificación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en la Norma Mexicana NMX-R-025 SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, obtenida el 30 de diciembre de 2021.
- Análisis del Informe de Gobierno enviado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; contando con la asistencia de la Secretaria de Igualdad Sustantiva, Ciudadana Mónica Díaz de Rivera Álvarez.
- Aprobación de tres Dictámenes con minuta de Decreto por los que se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- Acuerdo por virtud del cual se designa a las personas integrantes del Grupo para la Igualdad laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para el periodo comprendido de octubre del año en curso al mes de octubre de 2024; toma de protesta ante el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Aprobación de diversos Acuerdos por virtud de los cuales se exhorta a la los Ayuntamientos del Estado; a distintas dependencias del Gobierno del Estado, entre ellas la Secretaría de Igualdad Sustantiva; así como poderes del estado y órganos autónomos, según su competencia y atribuciones, para la implementación de políticas y campañas de sensibilización en materia de prevención, atención y sanción de la violencia de género, paternidad responsable, espacios seguros libres de violencia, establecimiento de lactarios en lugares de trabajo, difusión de los derechos humanos de las mujeres, eliminación de estereotipos y no discriminación contra mujeres y niñas, entre otros.





Asimismo, se celebró una sesión de **Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, de Igualdad de Género y de la Familia y los Derechos de la Niñez**, donde se tuvo a bien aprobar:

- Dictamen de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de violencia vicaria.

COMISIÓN GENERAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Al interior de la Comisión General de Asuntos Municipales, me desempeñe como Vocal. Dicha Comisión se instaló el 06 de octubre de 2021, y celebró un total de 24 sesiones, de las cuales 9 fueron de manera individual y 15 en unidas con las siguientes comisiones:

- Bienestar.
- Cultura.
- Derechos Humanos.
- Desarrollo Urbano.
- Grupos Vulnerables.
- Juventud y Deporte.
- Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.
- Asuntos Metropolitanos.
- Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Salud.
- Seguridad Pública.
- Transparencia y Acceso a la Información.
- Turismo.





A través de las sesiones antes señaladas, aprobamos 6 Dictámenes y 45 Acuerdos como se señala a continuación:

- Dictamen con minuta de Decreto por virtud del cual se declara “27 de Diciembre de 2021, centenario de la creación del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla”.
- Dictamen de Decreto por virtud del cual, se reforma el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.
- Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 215, el primer párrafo del 225 y se deroga el 218 de la Ley Orgánica Municipal.
- Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica Municipal, y en su caso aprobación.
- Dictamen de Decreto por virtud del cual se adiciona la Sección Primera denominada “DEL ACCESO A LA CULTURA” al Capítulo III; y los artículos 43 Bis y 43 Ter a la Ley Orgánica Municipal.
- Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforma el inciso a) de la fracción XLV del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

Respecto de los Acuerdos aprobados, a través de ellos se exhortó a los 217 Municipios del Estado de Puebla, y en su caso a las Dependencias competentes, para que de conformidad con sus atribuciones, lleven a cabo acciones en materia de regularización de predios rústicos, urbanos y semiurbanos; inclusión de personas con discapacidad a las actividades productivas y culturales; oportunidades laborales de los grupos vulnerables; prevención y atención del embarazo de niñas y adolescentes indígenas; seguridad pública; cultura de la paz; actualización de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal; promoción del deporte como herramienta de prevención del delito; prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas; promoción de la marca “Tengo Ganas de Puebla”; instalación de bibliotecas públicas municipales; salud mental; entre otros.

COMISIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

La Comisión General de Juventud y Deporte se instaló el 08 de Octubre de 2021, y sesionó en 10 ocasiones; en ella me he desempeñado como vocal, y hemos analizado los siguientes asuntos:

- Presentación de la propuesta del Plan de Trabajo.
- Asistencia de la C. Yadira Lira Navarro, Directora General del Instituto Poblano del Deporte del Estado de Puebla y presentación de su plan de trabajo 2022.
- Informe sobre la realización de los “Foros Consultivos en materia de Juventudes”.
- Dictamen con minuta de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 5 y 12 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.
- Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, para que en la medida de las posibilidades presupuestales, se contemplen los recursos necesarios para ejercer por concepto de inversión de interés público y social a la creación, mantenimiento, remodelación y rescate de los espacios e infraestructura utilizada para la práctica deportiva.
- Dictamen por virtud del cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 58 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.





Asimismo, se desahogaron diversas sesiones de manera conjunta como se describe a continuación:

Con la Comisión de Asuntos Municipales

- Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los 214 Presidentas y Presidentes Municipales y 3 Presidentes de los Concejos Municipales de los 217 Ayuntamientos de la entidad para que en el ámbito de sus facultades y con pleno respeto a su autonomía municipal, tomen en cuenta la implementación de políticas públicas para promocionar el deporte y otras actividades como herramienta de paz para prevenir la criminalidad en jóvenes.

Con la Comisión de Seguridad Pública

- Acuerdo por virtud del cual se recomienda al Presidente de la Federación Mexicana de Fútbol y al Presidente Ejecutivo de la Liga BBVA MX a reformar y/o modificar el Reglamento de Seguridad para Partidos Oficiales, para que la seguridad en el interior de los estadios de fútbol corra a cargo de las Secretarías de Seguridad Pública de cada Estado y Municipio en conjunto con los organizadores de los partidos, entre otro resolutivo.

Con la Comisión de Transportes y Movilidad.

- Dictamen por virtud del cual se reforma la denominación del CAPITULO IV DEL FOMENTO AL DEPORTE ADAPTADO, para quedar SECCIÓN PRIMERA DEL FOMENTO AL DEPORTE ADAPTADO, el primer párrafo del Artículo 30 BIS 1, el 30 Ter, el 30 Quater; se adiciona la SECCIÓN SEGUNDA DENOMINADA DEL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA, el artículo 30 Sexies, 30 Septies al Capítulo III del TITULO III DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS Y ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE.

Con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

- Dictamen por virtud del cual se reforma la fracción XXIII del artículo 123, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 21 fracción I y II, 22, 23 primer párrafo fracción I y II y segundo párrafo, 28 fracción I de la Ley Estatal del Deporte en el Estado de Puebla.



COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO

En la Comisión Especial de Parlamento Abierto, durante el año que se informa se han sesionado en 3 ocasiones, para tratar los siguientes temas:

- Instalación de la Comisión Especial de Parlamento Abierto, conforme lo establece el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Parlamento Abierto.
- Presentación Autodiagnóstico de Parlamento Abierto de la Página Web de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, alineado al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).



GESTIÓN, REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

Fortalecer el acceso a la salud de las personas de mi región, sin duda alguna fue uno de mis compromisos, por ello en coordinación con el Presidente Municipal de Amozoc revisamos las gestiones pendientes para impulsar la construcción del Hospital Regional de Amozoc, y posteriormente, me reuní con la Delegada del IMSS en Puebla, Aurora Treviño García, con quien acordé impulsar desde el Congreso del Estado, las gestiones necesarias que fuesen la base para avanzar en su construcción.



Asimismo, y en virtud de la importancia que representa trabajar día a día por impulsar acciones que permitan el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, es que sostuve una reunión de trabajo con el Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), Guadalupe Noé Torralba Flores, para gestionar capacitaciones en favor de la población de los municipios del Distrito XII, a través de las cuales se brinden las herramientas necesarias para mejorar sus oportunidades laborales y sus ingresos.



Como parte de las acciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, a través de la promoción y difusión de los mismos en los municipios que integran el distrito XII, se gestionaron acciones de corresponsabilidad y sensibilización para erradicar la violencia de género; de esta manera, desde el mes de septiembre se llevaron a cabo reuniones con las presidentas de los Sistemas Municipales DIF, así como con la Presidenta y Presidentes Municipales para realizar capacitaciones, conferencias, atención psicológica y jurídica con apoyo de la UDAIM.

Además, y a fin de dar seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía, se realizó un encuentro con transportistas, concesionarios y permisionarios presidida por la Secretaria de Movilidad y Transporte, Elsa María Bracamonte González; el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Amozoc, Mario de la Rosa; y una servidora, en la que se expusieron las necesidades de los transportistas para darles atención inmediata.



Convencida de que la educación es un derecho que debe garantizarse en nuestra entidad y fortalecerse, se dio respuesta a la solicitud del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca al llevar a cabo una reunión de trabajo para realizar gestiones para el crecimiento de esta institución.



El trabajo coordinado con las asociaciones civiles de nuestro Estado garantiza la participación con diversos enfoques para abonar en favor de los derechos humanos de las mujeres, es por ello, que de manera permanente esta diputación realiza mesas de trabajo; en ese sentido, en el mes de septiembre sostuvo una reunión con la Directora de CAFIS A.C. para abordar acciones encaminadas al Día de Acción Global por la Despenalización del Aborto.

Asimismo, y en virtud de que el problema del agua es de atención prioritaria, en el mes de septiembre se llevó a cabo una reunión con directivos de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE), con la finalidad de solicitar apoyo puntual para las necesidades de los 10 municipios de esta región, lo cual trajo como beneficio la recepción de diversos proyectos que garanticen este derecho humano.



Posteriormente, durante el mes de octubre continué con las visitas a los municipios que representa esta diputación, por lo que tuve el gusto de acudir al municipio de Acajete, encabezado por el Presidente Municipal, David Meléndez para llevar a cabo estrategias de gestión que nos permitan dar respuesta a las necesidades de la población.



Consciente de que caminar con las juventudes es indispensable para lograr el desarrollo y la transformación de nuestra entidad, fue muy grato acudir al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), para convivir con las y los estudiantes y escuchar sus inquietudes e iniciativas en beneficio de sus comunidades.



Es importante compartir que mi compromiso de vida siempre serán las mujeres, y reconociendo la necesidad de trabajar en todos los ámbitos por la transversalización de la perspectiva de género, es que sostuve una reunión de trabajo con la Directora General de la Defensoría Pública, Patricia Olarte, con la finalidad de impulsar iniciativas que permitan que las mujeres, sus hijas e hijos puedan ejercer sus derechos humanos de manera plena.



Asimismo, y en virtud del gran compromiso que se tiene con las mujeres, y la necesidad de generar sinergias, tuve la oportunidad de reunirme con la Ciudadana Ana Lucia Hill Mayoral, Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, a fin de analizar mecanismos que promuevan la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género. Estoy convencida que el liderazgo de las mujeres en los puestos de poder abonará en lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y modificar las estructuras socioculturales hasta que sea una realidad que todas las mujeres vivan libres de violencia.



Por otra parte, a partir del mes de octubre de 2021, entró en funciones la casa de gestión correspondiente a esta Diputación, en la cual se han recibido a más de 1,000 personas de los municipios de Acajete, Amozoc, Atoyatempan, Tepatlaxco, Tecali de Herrera, Cuautinchán, Tzicatlacoyan, Tlanepantla, Santo Tomás Hueyotlipan y Mixtla haciendo de esta una diputación ciudadana, cercana a su gente; que da respuesta inmediata a las peticiones que desde este espacio se pueden resolver.



En virtud de que en el mes de octubre se llevó a cabo la toma de protesta de los municipios que integran el Distrito XII, acompañé a la Presidenta y a los Presidentes Municipales en los actos protocolarios correspondientes, y tuve la oportunidad de refrendar a la suma de alianzas en pro de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, así como el bienestar de nuestra región.





Sumar en favor de garantizar el derecho humano a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar de las y los poblanos es primordial, en ese sentido, fue de gran importancia la reunión celebrada con la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Beatriz Manrique Guevara; así como con la Presidenta y Presidentes Municipales del Distrito que represento, para consolidar actividades de beneficio para nuestra región.



Ahora bien, sin duda alguna la educación es una herramienta para el desarrollo de las comunidades, estados y nuestro país, por lo que, las acciones en materia de alfabetización y capacitación en favor de la población adulta del Distrito XII, impacta de manera positiva en la vida de todas las personas; es así que en el mes de octubre se llevó a cabo una mesa de trabajo con la persona Titular del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), para poder fortalecer servicios de educación en los municipios.



Las reuniones con liderazgos de los municipios generan mayor solidaridad y empatía para conocer y enfrentar los retos que se tienen en materia de desarrollo económico y cultural, así como identificar las gestiones necesarias en los distintos ámbitos en favor de los municipios y sus habitantes.

Comprometida con la lucha permanente para el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres y en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, promoví que el Congreso del Estado se sumara a la campaña 16 Días de Activismo; por lo que con la colaboración de diversas participantes feministas y las Presidencias de distintas Comisiones del Congreso, se llevaron a cabo en las instalaciones del Poder Legislativo, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021, ponencias y foros que atendieron temas de sensibilización contra la violencia de género contra las mujeres, en materia de salud, educación; niñez, adolescencia y juventud; comunicación, procuración de justicia, transporte, y derechos humanos.



Además, en el marco del 25 de noviembre la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, asistí como ponente al Conversatorio “Hacia dónde va Puebla para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas” organizado por el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), en el que coincidí con la Diputada Aurora Sierra en dicho escenario de intercambio de ideas.



Asimismo, se han realizado encuentros con diferentes ciudadanos y ciudadanas, y en virtud de las solicitudes expuestas, se han realizado gestiones de apoyo para la canalización a los hospitales del Gobierno del Estado, construcción de aulas por parte de CAPCEE, recurso económico para la realización de eventos, así como la gestión con las distintas Secretarías del Gobierno del Estado.

Por otra parte, y en virtud de la grave violación múltiple de los derechos humanos que representa la desaparición de personas, para las víctimas directas e indirectas, y para la sociedad en general; sostuvo una reunión con personas integrantes de La voz de los desaparecidos, la cual es una de las asociaciones civiles en el Estado que continúa sumando alianzas para contribuir en la búsqueda de personas.



Como parte de la cercanía con los Ayuntamientos de los Municipios del Distrito XII, acompañé al Presidente Municipal de Amozoc a la instalación de un Comité de Salud, que les permita conocer y analizar la situación de salud en la que se encuentran las personas de las juntas auxiliares, para desarrollar políticas públicas que obedezcan y den resultados a las necesidades de las poblanas y poblanos.



Como legisladora comprometida y aliada en la lucha permanente por salvaguardar los derechos humanos de las mujeres, me di cita a la Sesión del Comité Estatal de Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para introducir la perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de Puebla, en la cual acudieron compañeras y compañeros legisladores.

La cercanía con las personas de mi distrito nos ha llevado a gestionar y atender las necesidades y solicitudes de cada una de ellas, por los que se han tocado puertas a fin de que, se logren atender las peticiones de la ciudadanía; es en ese sentido que en la casa de gestión todos los martes se realizaron reuniones, recibiendo a maestras y maestros, líderes de mercados, asociaciones civiles, entre otros; además de llevar a cabo el intercambio de opiniones para visibilizar las brechas de desigualdad existentes.



El pasado veintiuno de diciembre, tuve el gusto de reunirme con la Presidenta y Presidentes Municipales de Atoyatempan, Cuautinchán, Acajete, Amozoc, Santo Tomás Hueyotlipan, Tzicatlacoyan y Tecali, todos del Estado de Puebla; en una mesa de trabajo con el fin de sumar esfuerzos y generar alianzas que permitan impulsar el desarrollo de nuestro Distrito local XII. En dicha mesa de trabajo, analizamos la situación que presentan las regiones y los retos que se tienen por delante, en materia de seguridad pública, transporte y servicios de agua potable.



Las reuniones de trabajo con autoridades municipales del distrito que me honra representar, es una herramienta importante para analizar el marco normativo de nuestra entidad para buscar el camino adecuado para fortalecerlo y generar para las y los habitantes mejores oportunidades y condiciones de vida; pero además, me permite encaminar las acciones de gestión y promoción de acciones que beneficien a los habitantes del Estado, de conformidad con las necesidades particulares de la región.

Por otra parte, orgullosa de nuestras tradiciones y convencida de la necesidad de fomentarlas y conservarlas, con alegría acepte la invitación de poblanas y poblanos de la colonia La Guadalupana, donde tuve la oportunidad de escuchar sus experiencias y formas de celebrar las fechas decembrina; pero además gracias al espacio que tuvimos para convivir el pasado 26 de diciembre de 2021, y tomando las medidas sanitarias correspondientes, me hicieron del conocimiento diversas necesidades que se presentan, para que a través de la labor legislativa, pueda avanzarse en la garantía de oportunidades y ejercicio pleno de los derechos en nuestro Estado.



Igualmente, y como parte de las acciones que generen cercanía con la ciudadanía, se llevaron a cabo diversas reuniones en la casa de gestión, con ciudadanas y ciudadanos de los municipios que integran el Distrito XII, con el fin de escuchar sus inquietudes y necesidades, a fin de generar acciones legislativas y de gestión con el objeto de buscar desarrollo económico, social y cultural, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva, para que juntas y juntos hagamos historia.



El año 2022 se inició llevando a cabo reuniones con líderes de San Juan Tepulco, Amozoc, Acajete y Tecali quienes me compartieron proyectos para trabajar con las personas con discapacidad, de la misma manera escuché las peticiones sobre gestiones que son prioritarias para las personas de mi región.

En el marco del primer día naranja del 2022, llevé a cabo una reunión con la Consejera del INMUJERES en Puebla, Lizeth Mejorada; con la finalidad de continuar impulsando desde los diferentes ámbitos la igualdad sustantiva y legislaciones que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.



El día 7 de febrero del año en curso, tuve el gran honor de darme cita a la reunión que encabezó el Gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta, y en la que asistieron la Presidenta y los Presidentes de mi distrito con la finalidad de exponer las necesidades y buscar la sinergia y apoyo a la región, con el objeto de generar mayor bienestar a las poblanas y poblanos; alianzas que sin duda son un parteaguas que evidencia la colaboración cercana y estrecha para “no dejar a nadie fuera y no dejar a nadie atrás”.



Con el firme propósito de fortalecer la difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres en los espacios públicos, acompañé al Presidente Municipal de Puebla, Eduardo Rivera, y a la Presidenta del Sistema Municipal DIF, Liliana Ortiz, en la presentación de la carrera por la mujer para visibilizar que las mujeres debemos hacer uso de la calle libres de violencia.



Los derechos humanos de las mujeres y su progresividad son mi compromiso como legisladora, por lo que en todo momento he tenido comunicación continua, cercana y estrecha con las asociaciones civiles del Estado de Puebla que continúan en la lucha permanente para hacer realidad en Puebla la interrupción legal del embarazo de acuerdo con la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo cual se celebró una reunión de trabajo el día 17 de febrero con la Diputada Nora Merino Escamilla y el Diputado Miguel Octaviano Huerta Rodríguez para la presentación y análisis de las iniciativas planteadas por una servidora, con el fin de que pudieran ser enriquecida por diversas asociaciones a fin de consolidar una propuesta de vanguardia y garantista del derecho de autonomía, libre desarrollo de la personalidad y salud de las mujeres.



Por otra parte, consciente de que la desigualdad existente entre mujeres y hombres, es una deuda histórica que sigue latente, resulta indispensable eliminar todas las violencias para alcanzar la igualdad sustantiva que tanto queremos y tanto se necesita. Como parte de este objetivo que ha sido firme en esta diputación sumamos alianzas con la asociación civil Frente Nacional por la Violencia Vicaria, con la finalidad de enriquecer la iniciativa que se presentó ante el Pleno de este Poder Legislativo, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Puebla, de la Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de reconocer y sancionar la *Violencia Vicaria* en nuestra entidad.



En virtud de que el día 20 de febrero se realizó en la coordinación distrital la aplicación de exámenes por parte del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) dirigidos a las personas que han concluido sus módulos de estudio, fue muy grato para mí, poder sumarme con el apoyo de computadoras e internet durante los exámenes, a fin de que pudieran realizar las evaluaciones correspondientes para aprobar sus cursos y con ello obtener sus certificados, esta actividad se ha realizado de manera continua para beneficiar a las personas de la región.



El día 25 de febrero acompañé al presidente municipal de Zacatlán, José Luis Márquez y a la Presidenta Municipal del DIF, Betty Sánchez a la instalación y presentación de las unidades de género de este ayuntamiento que tienen como encomienda institucionalizar la perspectiva de género así como trabajar e impulsar actividades que los lleven a garantizar el ejercicio de los derechos humanos y con ello erradicar la discriminación hacia las mujeres, impulsando el acceso a los puestos de poder de cada una de ellas.



Después del encuentro con asociaciones civiles, se renovó la reunión para revisión de los cambios y enriquecimiento de las iniciativas de aborto legal y seguro, el día 3 de marzo, esta fue presidida por una servidora y mi equipo de trabajo, en la que se expusieron las iniciativas presentadas con anterioridad, así como un comparativo de otros estados para que con ello la iniciativa final fuera garantista de derechos humanos, durante la misma fue un honor escuchar a las mujeres y hombre aliados en esta lucha feminista, y construir de manera conjunta una propuesta integral.



Como parte del apoyo que brinda el Gobernador del Estado, Miguel Barbosa, a los municipios del Distrito XII; me reuní con el Secretario de Infraestructura, Luis Roberto Tenorio, con motivo de la gestión de los proyectos de obra prioritarios para los municipios de Acajete, Amozoc, Atoyatempan, Cuautinchán, Tepatlaxco, Tecali de Herrera, Mixtla, Tzicatocoyan y Santo Tomas Hueyotlipan, a fin de que sean considerados.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Honorable Congreso del Estado llevó a cabo un panel de mujeres integrado por la Secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral; la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Diputada Nora Merino Escamilla; y la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género de este Congreso, Rocío García Olmedo; con la finalidad de hablar sobre los retos que aún se tienen para alcanzar la igualdad para las mujeres; en el cual participé como ponente y pude compartir con las Presidentas Municipales, Secretarías y Diputadas sobre la sororidad y el *affidamento*, que visibiliza una toma de conciencia con perspectiva de género.



Asimismo, el día 8 de marzo acompañé al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecali de Herrera, Miguel Amador y a la Presidenta del Sistema Municipal DIF, Adriana Sánchez, a la ponencia realizada en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la cual asistieron mujeres de las diferentes juntas auxiliares y el Cabildo del Ayuntamiento; en el evento en cita, tuve la oportunidad de compartir con las mujeres acerca de los roles de género históricos y culturales que tienen como consecuencia la violencia en contra de las mujeres; además de poder charlar sobre el derecho humano de autocuidado y de la necesidad de ejercerlo sin culpa.



Posteriormente acudí al municipio de Amozoc, agradeciendo la invitación del Presidente Municipal, Mario de la Rosa, para participar en una plática con mujeres, en las que dialogamos sobre las mujeres en la historia, del porqué se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, sobre los avances y los retos para que las mujeres ocupen los diferentes espacios, y de las bondades del feminismo que permite la transformación de las relaciones más igualitarias.



Posteriormente, y continuando con los trabajos coordinados con las asociaciones civiles para el reconocimiento y sanción de la violencia vicaria, el día 9 de marzo tuve el gusto de reunirme con la asociación civil CAM- CAI de Puebla, en la cual compartieron sus testimonios como víctimas de este tipo de violencia, pude compartir la iniciativa y derivado de ello, de manera conjunta analizamos propuestas para enriquecerla, con la finalidad de impulsar la mayor protección a las infancias y a las mujeres.

Como parte de los resultados de las reuniones en la casa de gestión, y en atención a la petición de la maestra Marlen Barrón de la Técnica 90 en Amozoc, se realizó la entrega de colchonetas, tijeras para podar, guantes entre otros insumos, en beneficios de la comunidad estudiantil, con quienes además, compartí cuáles son las actividades que realiza un diputado o diputada en el Congreso Local.



En coordinación con la asociación civil Mujeres Unidas Generando Lazos, impartí una plática para mujeres de la colonia San Ramón, a través de la cual pude compartir qué son y cuáles son sus derechos humanos, y la importancia de ejercerlos plenamente.

Con fecha 11 de marzo y en coordinación con la Escuela Libre de Derecho, impartí la ponencia Violencia de Género en la pandemia, para las y los servidores públicos del municipio de Puebla.



Asimismo, me entusiasmó compartir con el Presidente Municipal de Tecali, el banderazo de inicio de obra de adoquinamiento para la localidad de San Buenaventura Tetlananca, a la cual asistieron vecinas y vecinos de la comunidad con quienes platicué sobre la importancia de hacer ciudadanía para levantar la voz y ser corresponsables de las acciones que se emprenden y suceden en nuestro distrito.



El pasado 22 de marzo, en coordinación con la y los Presidentes Municipales que integran el distrito XII, se llevó a cabo una reunión con la finalidad de impulsar estrategias que contribuyan a disminuir el rezago educativo, a la misma asistió personal del Instituto Estatal de Educación para Adultos, como parte de la coordinación interinstitucional con el Gobierno del Estado para garantizar el derecho a la educación.



Posteriormente, el 25 de marzo, en el Municipio de Puebla, acudí a reunión con la Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Doctora Fabiola Alanís Sámano, así como las integrantes del Frente Nacional por la Violencia Vicaria con la finalidad de sumar desde el ámbito legislativo y continuar con los esfuerzos para prevenir la violencia de género de manera integral y con ello garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Como parte de las acciones encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, el 29 de marzo, asistí a la toma de protesta del Comité de Salud Municipal de Amozoc; que es un órgano participativo que involucra al personal del Ayuntamiento, del sector salud y de otros sectores para el análisis de la situación de la salud en el municipio, así como el diseño y evaluación de las políticas públicas que promuevan el acceso a los servicios de salud.



El 30 de marzo, en coordinación con las Diputadas Mónica Rodríguez Della Vecchia y Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, se realizó una reunión de trabajo a fin de dar seguimiento a las iniciativas presentadas en materia de “Violencia Vicaria”; en la cual se contó con la participación de las representantes del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, CAM- CAI, INMUJERES y, una sobreviviente y activista del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Puebla.



Al día siguiente, y para dar continuidad con las medidas de seguridad y protección contra el virus Sars-CoV2 que originó la pandemia por Covid 19, se entregaron kits sanitizantes que incluyeron cubrebocas, sanitizante y gel antibacterial, a diversas escuelas del municipio de Amozoc en pro de apoyar a las y los estudiantes para evitar la propagación y contagios del virus. Es así que tuve la oportunidad de apoyar con dichos kits a las siguientes escuelas:

- 1- Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”
- 2- Escuela Primaria “Luis Donaldo Colosio”
- 3- Bachillerato “José María Sánchez Rojas”
- 4- Escuela Primaria “TENOCH”
- 5- Escuela Telesecundaria “Xicoténcatl”
- 6- Escuela Primaria “Benito Juárez”
- 7- Escuela Preescolar “Mariano Artista”
- 8- Escuela Primaria “Emperador Cuauhtémoc”
- 9- “Jardín de Niños Fantasía”
- 10- Escuela Primaria “Netzahualcoyotl



Por su parte, en coordinación con la Subsecretaria de Servicios de Salud del Estado de Puebla, Cecilia Laura Jaramillo, el 07 de abril se realizó un recorrido a los hospitales del municipio de Amozoc, como herramienta para detectar las necesidades y requerimientos de los mismos y con ello continuar impulsando acciones que beneficien y garanticen el acceso a la salud de las y los habitantes.



En misma fecha, se llevó a cabo una reunión con el Ciudadano Miguel Ángel, Líder del Mercado de Mendizabal en Amozoc, así como con las y los comerciantes del mismo, en la que se expusieron las necesidades de hacer crecer sus ventas; en ese sentido se compartieron estrategias con la finalidad de fomentar el crecimiento en el consumo de productos locales, así como la posibilidad de impulsar un espacio físico para el establecimiento oficial de las y los vendedores. Además de tener la oportunidad de desahogar diversas reuniones ciudadanas en la casa de gestión, lo que permitió escuchar las necesidades del distrito expuestas.



El 20 de abril, me di cita al Foro “Los Retos en la Política de Bienestar y los Efectos Sociales de la COVID 19”, organizado por la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados; a través del cual se busca reformar y mejorar el marco jurídico en favor de los que menos tienen; y en el que se pudo observar que los tres órdenes de gobierno continúan sumando alianzas que benefician a la igualdad de oportunidades para todas y todos.



Como una de las acciones para promover el desarrollo no solo del municipio sino del empoderamiento de las juventudes que abonan de manera permanente para reconstruir las relaciones de paz entre las comunidades, el 24 de abril, tuve el gusto de acudir a la inauguración del Campo de Beisbol en el Municipio de Tecali de Herrera; misma que se dio a través de la suma de voluntades existente entre el Gobernador del Estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta y CEMEX, así como el Presidente Municipal de Tecali de Herrera, Miguel Ángel Amador Báez.



En el marco de la conmemoración del Día del Niño y de la Niña, el 26 de abril se realizó la entrega de diversos juguetes a los municipios de Amozoc, Acajete, Tepatlaxco y Tzicatlacoyan.



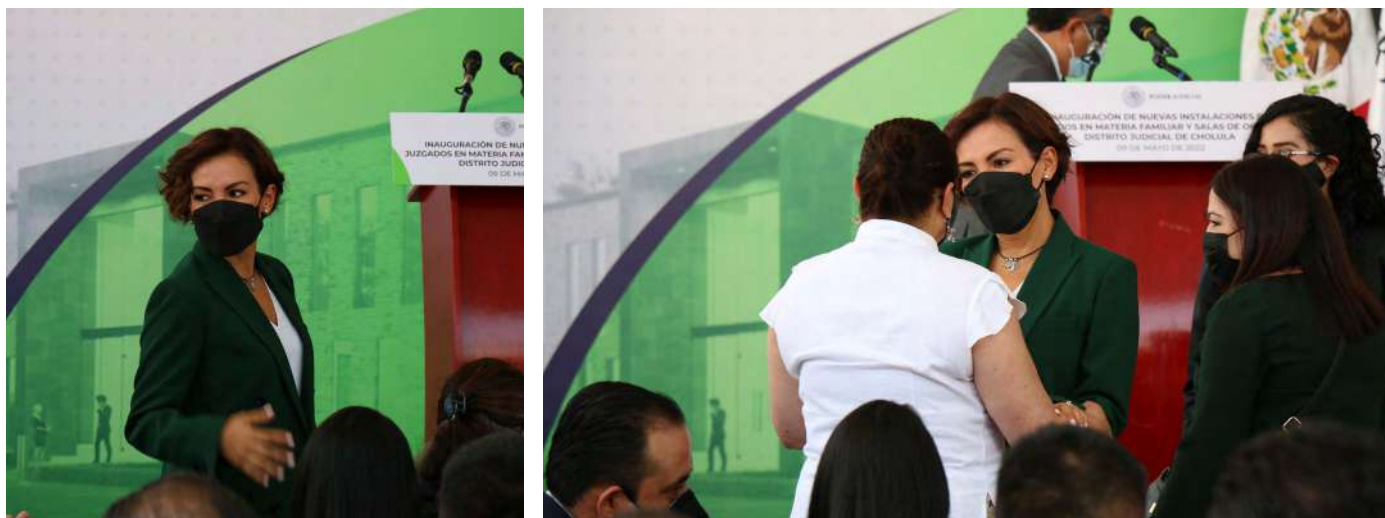
Asimismo, el 29 de abril, se llevó a cabo una mesa de trabajo en coordinación con el Presidente Municipal Daniel Torres con la finalidad de revisar los trabajos que se han realizado con la colaboración de CEMEX y con ello impulsar más gestiones que beneficien a la población de este municipio.

Continuando con estos festejos para la niñez, el 04 de mayo se brindó el apoyo necesario para que niñas y niños de la localidad de Junta Auxiliar de San Mateo Mendizabal, Amozoc visitaran y disfrutaran de una actividad lúdica en FLEXZONE, en la que se les entregó a cada una y uno de ellos, su entrada, equipo necesario y un box lunch.

Posteriormente, el 06 de mayo, y como parte de la suma de alianzas y de trabajo coordinado y permanente que existe con el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Daniel Iván Cruz Luna, para atender de manera oportuna las solicitudes de los 10 municipios que integran el distrito que represento; se realizó una reunión ejecutiva para exponer las necesidades de cada uno de los ayuntamientos, así como el apoyo y seguridad de la población. Estas reuniones siempre abonaran para la prevención del delito, concertando acciones conducentes.



El pasado 09 de mayo, acudí a la inauguración de las instalaciones de los Juzgados en materia Familiar y las Salas de oralidad en el Distrito Judicial de Cholula, estoy convencida que en estos espacios se velará y se continuará garantizando el interés superior de la niñez.



Como muestra del trabajo coordinado y cercano entre los poderes para atender los temas de gobernabilidad, así como la paz social y la violencia de género, el 13 de mayo, se llevó a cabo una reunión ejecutiva con la Secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral.



En misma fecha, y convencida de que la salud de las y los poblanos y el acceso a ella debe ser prioridad, se celebró una reunión con la Subsecretaria de Salud, Cecilia Jaramillo para gestionar de manera pronta las peticiones y dar atención integral a quienes habitan el distrito XII.



Posteriormente, en el marco de la conmemoración del Día de las Madres y con el fin de celebrar con la ciudadanía, se realizó la entrega de obsequios a los municipios de Acajete, Amozoc y Tecali de Herrera.

En días posteriores, y continuando con los festejos del Día de las Madres, acompañé al Presidente del Municipio de Tecali de Herrera, Miguel Ángel Amador Baez, a realizar la entrega de obsequios en la Concepción Cuautla y San Buenaventura así como compartir momentos de esparcimiento y felicidad en familia.



El día martes 17 de mayo me reuní con Nataly Arias, Directora de CAFIS A.C., con la finalidad de abonar en los trabajos feministas con las asociaciones civiles, así como continuar impulsando una agenda con perspectiva de género.

Tuve el honor de acudir al inicio de la obra de pavimentación de las calles principales del municipio de Acajete el día 18 de mayo, el cual presidió el Presidente David Meléndez y su cabildo; sin duda contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo de las ciudades o poblaciones; el pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio, mayor seguridad y la generación de más recursos económicos.



Posteriormente, me di cita a una reunión de trabajo coordinada con la y los presidentes municipales del Distrito XII, a fin de trabajar de manera permanente en la actualización de servidoras y servidores públicos de los 10 ayuntamientos, respecto a los "Principales aspectos de la rendición de cuentas y responsabilidades administrativas a los servidores públicos municipales"; a través de una ponencia que se llevó a cabo en el municipio de Santo Tomás Hueyotlipan.



En el marco de las acciones del 25 de mayo, día naranja para prevenir la violencia de género, me reuní con asociaciones civiles del Estado de Puebla y GIRE, para dialogar respecto de los avances que se tienen en otras entidades federativas en materia de interrupción legal del embarazo, con relación al trabajo coordinado y de suma de esfuerzos que se realizó en reuniones previas de trabajo con las colectivas feministas; así como compartir con ellas que las iniciativas que fueron resultado de la sinergia y análisis realizado en conjunto, se presentaron ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que puedan lograrse los consensos necesarios; además de que cualquier diputada o diputado integrante de la misma pueda sumarse y suscribirla.

El trabajo conjunto para la elaboración de las propuestas de iniciativas en la materia, se llevó a cabo con la colaboración de GIRE, Grupo de Información en Reproducción Femenina; Red la Morada; Ddeser Puebla; Redefine Puebla; RED Nacional de Abogadas Indígenas en Puebla; CAFIS A.C.; Colectiva hablemos de género; Católicas por el Derecho a decidir México; Coatlicue Siempre Viva; Las Acratas San Martín Texmelucan; Colectiva Tiamat Ku´Vi; Consejo Ciudadano de Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros; Colectiva Bisexuales; Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Puebla; y A falta de Pan.



Por otra parte, agradezco la invitación del alcalde de Tepeaca José Huerta Espinoza y de la presidenta del DIF, Rebeca Sánchez, para impartir la conferencia “Derechos humanos de las mujeres”, a la que asistieron mujeres de este municipio y quienes estuvieron participativas en todo momento, compartieron sus experiencias de vida sobre el derecho al auto cuidado. Siempre fomentar estas actividades invita a la reflexión de hombres y mujeres y el cómo nos relacionamos en los diferentes entornos.



Compartir con mujeres aliadas esta lucha para visibilizar y avanzar en el reconocimiento de los derechos humanos es un gusto, por ello agradezco a Marichu, Directora de la Asociación Civil Generando Lazos, por la invitación para impartir la plática "derechos humanos de las mujeres"; estoy convencida que la sororidad impulsa espacios para que las mujeres consigamos más lugares de representación.



Me entusiasma compartir con las niñas y los niños la alegría de visitar espacios lúdicos así como garantizar su derecho humano al esparcimiento, es por ello que el día 26 de mayo, niñas y niños del municipio de Tecali de Herrera, visitó el Acuario Michin; a quienes agradezco todas las facilidades para la realización de esta actividad, de la misma manera reconozco el compromiso de la Presidenta del Sistema Municipal DIF, Adriana Sánchez, por su granito de arena por el bienestar y la felicidad de nuestras niñas y niños, así como el acompañar y colaborar en todo momento con esta diputación.



El día 27 de mayo acompañé al Presidente de Atoyatempan, Elfego Galindo, a la inauguración, arranque y entrega de diversas obras en beneficio de las y los habitantes de este municipio, entre las cuales resalta el apoyo a la educación, calles más seguras para las y los pobladores; así como entrega de productos al campo para hacer fuerte a las familias durante esta pandemia; celebro las gestiones que encabeza el Presidente, sé que con esta gran alianza que hemos sumado dotaremos de más apoyos a la ciudadanía.



El lunes 30 entable una ponencia con estudiantes de mi distrito, esta se realizó como una iniciativa del Instituto Electoral del Estado de Puebla, con la finalidad de promover las acciones y tareas que realizamos como Diputadas y Diputados. Fue un gusto compartir con la juventud de la Escuela José Vasconcelos de Amozoc, cómo el bullying es un tema de corresponsabilidad en el que debemos hacer frente para eliminar esta problemática y cualquier tipo de discriminación.

Reitero mi agradecimiento al Señor Gobernador por los apoyos que designó para los municipios de Acajete y Amozoc, lo que hizo posible que el día 31 de mayo del año en curso, pudiera llevarse a cabo la entrega de cuartos de baño que garantizan la dignificación de la calidad de vida de las personas beneficiadas, así como la disminución de las brechas de desigualdad. Sin duda esta administración se encuentra haciendo historia, con la firme convicción de no dejar a nadie a fuera y no dejar a nadie atrás.



¿Tienes ganas de Puebla? Es la marca que presentó el señor Gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta, el pasado 05 de junio, misma que refuerza el orgullo de poblanas y poblanos por la riqueza cultural que existe en nuestro Estado, al evento donde se presentó, acudimos mis compañeras y compañeros diputados con la finalidad de sumarnos a la promoción de lo que Puebla tiene para ofrecer a las personas turistas nacionales y extranjeras.



Como parte de las acciones para generar bienestar a las familias de mi distrito, me reuní con el delegado del INFONAVIT en Puebla, Tony Kuri Alam, quien amablemente me recibió el día 8 de junio y gestionó las cartas de liberación para el rezago de escrituras, con las cuales las familias beneficiadas no tendrán que pagar la escrituración de sus hogares.



El día 13 de junio, y en virtud de la reunión previa con el delegado de INFONAVIT en Puebla, Tony Kuri, se realizó la entrega de las cartas de liberación de hipoteca con las que las familias obtendrán como beneficio el no pagar la escrituración de sus casas, a través de una reunión que tuvo lugar en el municipio de Amozoc. Agradezco a las personas que confiaron y asistieron para recibir su carta, estoy convencida que este apoyo contribuye a la economía de las y los habitantes.



El deporte siempre será una actividad que fomente la paz y el bienestar en las juventudes, por ello, agradezco a la Maestra Josefina Rodríguez de la escuela Miguel Cástulo Alatraste del municipio de Amozoc, quien en virtud del acercamiento con esta diputación, me permitió colaborar en beneficio de las y los estudiantes, con la entrega de balones y medallas para el torneo de fútbol organizado por la Secretaría de Educación.



Hablar de la historia de las mujeres feministas siempre nos llevará a recordar y agradecer que hoy las mujeres estemos aquí, ocupando puestos representativos, hablando en un micrófono, votando, alzando la voz para exigir nuestros derechos. Por ello reconozco estas acciones que realiza el Instituto Poblano de la Juventud para que el trabajo y la visión de las mujeres feministas sea reconocido, el día 27 de junio participé en el presidium del evento Voces Feministas: el movimiento feminista en el Estado de Puebla; en el que se visibilizó el trabajo de las fotógrafas destacadas que enviaron sus trabajos en los que se evidencia las vivencias de las mujeres.



El día 28 de junio acudí al Foro: Hacia un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, retos y análisis; que encabezó el Gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez Sánchez; y la Senadora Nadia Navarro, al mismo asistieron mis compañeras y compañeros diputados.



El día 29 de junio participé en la rueda de prensa organizada por el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, con la finalidad de dar a conocer la iniciativa que, quienes integramos dicha bancada en el Congreso, presentamos posteriormente, con el objeto de incrementar de un 5% al 10 % del financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, así como para la creación y fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; y destinar el 10% del financiamiento privado de manera anual para el desarrollo del liderazgo político, capacitación, investigación y proyectos de divulgación de las mujeres.



Fue un honor para mi estar presente el día 5 de julio, en la inauguración de la restauración del Ex Convento Franciscano, resultado de la gestión realizada por el Presidente Municipal, Daniel Torres, quien logró la consolidación de esta primera etapa de mantenimiento para este templo; evento encabezado por la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, así como el Secretario de Cultura del Estado, Sergio Vergara, el INAH, el Presidente Municipal y una servidora.



Reconozco el compromiso que la presidenta y los presidentes municipales de este distrito han mantenido para colaborar y gestionar recursos para las personas de esta región, en esta ocasión tuve el gusto de reunirme con el Presidente Municipal de Atoyatempan, Elfego Galindo y la Diputada Suplente, Lucia Morales con quienes continuamos tocando puertas para generar mayor bienestar.



El día 14 de julio me reuní con mujeres que se encuentran luchando por sus derechos humanos y en contra de la violencia vicaria, algunas de ellas integrantes del colectivo CAM-CAI , con quienes platicué sobre la iniciativa ya aprobada en sesión de comisiones y que pasaría a pleno para ser votada en materia de violencia vicaria. Agradezco siempre el apoyo de cada una de ustedes, así como su lucha constante por todas las mujeres.



En este mismo día recibí a la consejera del INMUJERES en Puebla, Liz Sánchez, con quien tuve el gusto de establecer estrategias para difundir al interior del estado qué es la violencia vicaria, para que las mujeres puedan visibilizarla y con ello reconocerla para poder denunciarla. Es un gusto siempre trabajar por los derechos humanos de las mujeres y las niñas para que puedan vivir una vida libre de violencia.



Difundir al interior del Estado y en la capital, qué es la violencia vicaria, es prioridad para que las mujeres puedan mantenerse informadas y con ello denunciar en caso ser víctimas de este tipo de violencia. Por ello, el día 19 de julio participé en la entrevista realizada por el Observatorio de la Escuela Libre de Psicología con la moderación del Maestro Cirilo Rivera García, amigo y especialista en nuevas masculinidades; además de compartir participación con la Maestra Rebeca Alvear, Psicoterapeuta Feminista; y con quienes coincidí en la necesidad de que las diversas instituciones capaciten y sensibilicen en materia de género al personal adscrito, se aplique la Ley Vicaria con perspectiva de género, y se destinen los recursos materialmente posibles para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en nuestra entidad.

El lunes 25 de julio llevé a cabo un carrusel de medios para difundir y hacer del conocimiento de las y los poblanos la "Ley Vicaria" aprobada en nuestro Estado, es imprescindible el apoyo de los medios de comunicación para abrir espacios que permitan a la ciudadanía, especialmente a las mujeres tener la información puntual de los trabajos legislativos en favor del reconocimiento y protección de sus derechos, además de llevarles el mensaje de que la violencia NO es normal, que ésta puede prevenirse y siempre debe denunciarse; además de que evidenciar que las mujeres no estamos solas; es por ello, que agradezco especialmente estos espacios a Iván Mercado en Informativo 102.1, Tribuna Noticias, Toño de la Vega de En Punto, Canal 13 y Mariloli Pellón, Radio Formula, Noti Z y Alejandro Mondragon.

Posteriormente, y por la trascendencia que representa el desarrollo de los municipios del Distrito XII, el 10 de agosto acudí al arranque de obra del Mercado Gastronómico Artesanal en el municipio de Tecali de Herrera, obra que sin duda impactará de manera positiva a las y los comerciantes, así como a generar turismo y derrama económica en la región. La suma de voluntades entre el Gobierno del Estado, el Municipio y esta diputación son de gran importancia para llevar a buen término las gestiones en favor de poblanas y poblanos; sin duda el interés y apoyo del Gobierno del Estado es crucial para que las necesidades de los municipios tengan como respuesta obras que atiendan las principales demandas que permitan lograr una transformación democrática, social, cultural y económica en favor de las y los que menos tienen.



Aunado a lo anterior, en misma fecha y continuando con las actividades en el distrito, acompañé al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautinchán, Ciudadano Daniel Torres, a dar el banderazo de inicio de obra de la conexión de la carretera que va de la cabecera del Municipio de Cuautinchán con las calles principales correspondientes a la Junta Auxiliar de San Pedro Alpatláhuac; obra que significa mucho para nuestra región y para la ciudadanía, además de que contribuye a la movilidad y al desarrollo de este hermoso municipio.



Durante este mes, Amozoc estuvo de manteles largos, ya que se llevó a cabo la feria patronal de la cabecera de mi distrito, por lo que fue un gusto poder compartir con las personas que habitan este municipio el tradicional mole y el mariachi; lo anterior, después de dos años en los que la pandemia impidió que se efectuaran estos festejos.



Como parte de la lucha constante para garantizar que las y los ciudadanos de este distrito puedan gozar de su derecho humano al agua, el día 16 de agosto los Presidentes Municipales de mi región y una servidora, nos reunimos con el Director de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, Juan Pablo Cortés Córdova con la finalidad de solicitar el saneamiento y una gestión sostenible y sustentable del agua para los municipios; pues mi compromiso siempre será con dignificar la calidad de vida de las personas.



Posteriormente, en compañía de los Presidentes Municipales realizamos una agenda de trabajo para el resto del año con la finalidad de continuar tocando puertas y generar mayores gestiones que den como resultado el bienestar y la felicidad de las y los pobladores de estos municipios; a esta reunión asistieron los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de Amozoc, Acajete, Atoyatempan, Mixtla, Tecali de Herrera, Tzicatlacoyan, Cuautinchán y Tepatlaxco.



El 01 de septiembre en el marco del inicio de los festejos patrios, me di cita a la colocación del Bando Solemne en el Honorable Congreso del Estado, con la presencia del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, la Secretaria de Gobernación del Gobierno del Estado, Ana Lucía Hill Mayoral; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Héctor Sánchez Sánchez; el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Eduardo Rivera Pérez; así como compañeras y compañeros Diputados de diversas fuerzas políticas.



Ese mismo día, asistí al Foro Creadores de México presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta y la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Rosario Orozco Caballero, conferencias que buscan reconocer el talento de mexicanas y mexicanos e impactar en las futuras generaciones.

El jueves 8 de septiembre del año en curso, Canal Once me entrevistó con la finalidad de poder platicar sobre la iniciativa que propuse denominada “Ley Monzón”, inspirado en el lamentable feminicidio de la abogada y activista Cecilia Monzón, y que tiene como finalidad principal la perdida de la patria potestad de los hijos en común del feminicida y la víctima, además de la suspensión de la misma desde el momento de la vinculación a proceso.

Al día siguiente, acudí a la Expo Mezcal Orgullo Puebla, que presidió el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta y la Secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano Pérez, y en la que igualmente se dieron cita mis compañeras y compañeros Diputados. Estas acciones impulsan una gran derrama económica y, benefician a productoras y productores de las distintas regiones de nuestra entidad; además reconozco y celebro que el municipio de Tzicatlacoyan forme parte de esta Ruta del Mezcal, sin duda alguna las y los productores de la región están orgullosos de esta representación de nuestro campo poblano.



MENSAJE DE TU DIPUTADA

Ser tu Diputada y poder representante ante el Honorable Congreso del Estado, es un gran privilegio; por eso mi mayor agradecimiento a la ciudadanía que me permite desempeñarme como representante de distintas voces, para impulsar acciones encaminadas al bienestar común de todas y todos, para visibilizar y atender los problemas sociales a los que se enfrentan día con día, a través de las adecuaciones a las leyes de nuestra Entidad y la búsqueda de gestiones en favor de las y los habitantes de nuestra región. Porque, al hacer uso de la voz en la tribuna, mi compromiso siempre es con ustedes, mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes; para avanzar en la progresividad y garantía de los derechos humanos de todas las personas.

Agradezco al Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, el apoyo y la apertura en las labores de la gestión de obras en favor de la región del Distrito XII durante todo este año, y la calidez humana que lo distingue en la escucha de las necesidades de los municipios de Acajete, Amozoc, Atoyatempan, Cuautinchan, Mixtla, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlanepantla, y Tzicatlacoyan; porque en todo momento reafirma su compromiso con las poblanas y los poblanos de que nadie quede atrás.

Asimismo, agradezco y reconozco a la Presidenta y Presidentes Municipales del Distrito XII con cabecera en Amozoc, por la cercanía con esta diputación para exponer, analizar y buscar estrategias conjuntas que permitan caminar juntas y juntos en las gestiones necesarias para lograr mayor desarrollo económico, social, político y cultural en nuestra región, en beneficio de toda la población.

Además, mi agradecimiento a compañeras Diputadas y compañeros Diputados, por sumarse a favor de las propuestas presentadas por una servidora, para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, en la progresividad de los derechos humanos de todas las personas; en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, entre otros temas. Pero además por el diálogo respetuoso que se ha mantenido en la legislatura que ha permitido poder crear consensos que a fin de adecuar el marco constitucional y legal en beneficio de Puebla y sus habitantes.

De igual forma, agradezco a las asociaciones civiles y colectivas feministas, por que caminar de la mano con Ustedes, me da la oportunidad de seguir siendo parte de esta lucha hasta que todos los derechos sean para todas las mujeres y vivamos libres de violencia de género; porque poder trabajar de manera conjunta es un gran privilegio.

Sin duda alguna, aún hay muchos retos que atender a través del trabajo legislativo en virtud de los cambios sociales, económicos y culturales; pero estoy convencida de que si seguimos trabajando de manera conjunta y generando sinergias, se logrará la transformación que tanto queremos.

Como tu Diputada mi compromiso sigue firme para continuar impulsando cambios de alto nivel.



Palabra de Mujer.





DIPUTADA
Mónica Silva
PALABRA DE MUJER

1

INFORME
LEGISLATIVO
2022